EVALUACION TECNICA INS-SAMC-026-2024
INFORME DEFINITIVO REQUISITOS TECNICOS HABILITANTES

OBJETO: "Adquisición de Access Point para fortalecer la red Wi-Fi y Renovación de soporte solución Ruckus Cloud para servicios de WIFI del INS"

ANÁLISIS TECNICO

- **PROPONENTE No. 1 IKONECT S.A.S**

Revisados los documentos allegados en la propuesta y publicados en la plataforma del SECOP II con el fin de acreditar la experiencia requerida, la entidad realiza la siguiente evaluación:

Evaluación:

- Numeral 5.3.1 Experiencia requerida del Pliego de condiciones. CUMPLE.
- Numeral 5.3.2. Anexo Técnico - Ficha Técnica del Pliego de condiciones. NO CUMPLE.

Se requiere subsanar el Anexo Técnico - Ficha Técnica en lo que corresponde al ítem No. 3 "***Access Point Ruckus R650 que incluya Power Injector TL-POE160S***", teniendo en cuenta que la cantidad solicitada por la Entidad, son cinco (5) Access Point, de acuerdo con la necesidad establecida en el estudio previo, estudio de mercado y Pliego de condiciones.

ÍTEM	RUCKUS CLOUD ONE	CANTIDAD
1	Renovación licencia de suscripción para 59 Access Point por un (1) año en Ruckus Cloud Essentials	59
2	Bolsa de veinte (20) horas con el canal en servicios de soporte especializado.	20H
3	Access Point Ruckus R650 que incluya Power Injector TL-POE160S.	5
4	Patch Cord de un (1) metro con el menor diámetro reducido.	6

- Numeral 5.3.3. Presentar certificación expedida directamente del fabricante, en donde indique que el proveedor es un distribuidor autorizado para ofrecer los productos y servicios ofrecidos. CUMPLE.

Subsanación:

El proponente allega el documento Anexo – Ficha técnica totalmente diligenciado con toda la información relacionada dando cumplimiento al Numeral 5.3.2. Anexo Técnico - Ficha Técnica del Pliego de condiciones, allega certificación que lo acredita como Mypime.

El proponente **CUMPLE**

EVALUACION TECNICA No. INS-SAMC-026-2024 OBJETO: "Adquisición de Access Point para fortalecer la red Wi-Fi y Renovación de soporte solución Ruckus Cloud para servicios de WIFI del INS"						
PROPUESTA NÚMERO	**PROPONENTE**	**TECNICA**				
		EXPERIENCIA		**ANEXO FICHA - TÉCNICA**	**CERTIFICACIÓN FABRICANTE**	**TOTAL**
		OBJETO, CANTIDAD DE CONTRATOS Y CUANTIA	**CODIGOS**			
1	IKONECT S.A.S	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	**CUMPLE**

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DE LAS PROPUESTAS

Las propuestas serán evaluadas teniendo en cuenta los siguientes factores:

CRITERIO	PUNTAJE
Técnico	60 puntos
Económico	29.50 puntos
Apoyo a la industria nacional	10 puntos
Participación Emprendimientos y empresas mujeres	0.25 puntos
Participación MIPYMES	0.25 puntos
TOTAL	**100 puntos**

Realiza la evaluación de ponderación del proponente se tienen los siguientes resultados:

EVALUACIÓN DE PUNTAJE							
ACTIVIDAD	TÉCNICO	ECONOMICO	APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL	PARTICIPACIÓN EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS MUJERES	PARTICIPACIÓN MIPYMES	TOTAL	OBSERVACIONES
Ofrecer diez (10) horas adicionales de soporte técnico especializado para atender cualquier inconveniente o configuración adicional sobre la solución entregada y puesta en marcha en el INS con documento que las acredite.	10	29,5	0	0	0,25	69,75	No presenta FORMATO No. 5 APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL. No presenta documento que acredite la participación de emprendimientos y empresas mujeres.
Entregar al INS un (1) Access Point de las mismas características del anexo técnico el cual incluya instalación, licenciamiento y garantía.	30						
Entregar herramienta de diagnóstico para realizar mapas de calor de los Access Point de la entidad que incluya licenciamiento por un (1) año.	0						
TOTAL	40	29,5	0	0	0,25		

De acuerdo con los resultados de la ponderación el proponente obtiene un puntaje de 69.75

Firma comité evaluador técnico del Instituto Nacional De Salud – INS

Johnny Alexander Uribe Ochoa

Jhon Jairo Diaz Ruge

Jairo Gomez Mariño

Fecha evaluación 13 de septiembre 2024

EVALUACION TECNICA No. INS-SAMC-026-2024
OBJETO: "Adquisición de Access Point para fortalecer la red Wi-Fi y Renovación de soporte solución Ruckus Cloud para servicios de WIFI del INS"

PROPONENTE	IKONECT S.A.S
PRESUPUESTO OFICIAL	$ 60.000.000,00
PO SMMLV	46,15
Mipyme	36,92

EVALUACIÓN DE LA EXPERIENCIA

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATANTE Y SU IDENTIFICACIÓN.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA Y SU IDENTIFICACIÓN.	NUMERO DEL CONTRATO	OBJETO:	CODIGOS EN EL RUP= MINIMO UNO CODIGO POR CADA CONTRATO	VALOR DEL PO SMMLV= 100%	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACIÓN	FIRMA PERSONA AUTORIZADA	CUMPLE SI / NO	OBSERVACIONES
COUNTRY CLUB DE BOGOTA	IKONECT S.A.S	CCB 16-010	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CABLEADO ESTRUCTURADO, FIBRA OPTICA,CABLEADO ELECTRICO, EQUIPOS ACTIVOS NETWORKING Y EQUIPOS DE RED INALAMBRICA.	43223100 43232800	778,08		10/10/2016	SI	CUMPLE	
UNIVERSIDAD MILITAR	IKONECT S.A.S	ORDEN DE PEDIDO 454 DE 2018	ADQUISICIÓN DE EQUIPO PARA ACTUALIZACIÓN DE RED WI-FI, DE LA SEDE BOGOTÁ – FACULTAD DE MEDICINA Y CIENCIAS DE LA SALUD.°	43223100 43232800	70,63	22/11/2018	30/01/2019	SI	CUMPLE	
FUNDACION GIMNASIO CAMPESTRE	IKONECT S.A.S		COMPRA DE DISPOSITIVOS ACCESS POINT Y LICENCIAMIENTO PARA LA ACTUALIZACIÓN DE LA RED INALÁMBRICA DISPONIBLE EN LAS INSTALACIONES DEL COLEGIO. ADICIONAL REALIZO TRABAJOS COMPLEMENTARIOS DE IMPLEMENTACIÓN, PARAMETRIZACIÓN Y SEGUIMIENTO, PARA GARANTIZAR EL CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LA SOLUCIÓN	43223100 43232800	86,75	26/03/2019	15/04/2019	SI	NO CUMPLE	LA CERTIFICACIÓN NO TIENE NUMERO DE CONTRATO

5.3.2 Especificaciones Técnicas de Obligatorio Cumplimiento	
Descripción	**Observación**
El proponente deberá diligenciar el Anexo - FICHA TECNICA. Esta ficha deberá contener TODA la información relacionada con el ofrecimiento del proponente.	**CUMPLE**

5.3.3 Especificaciones Técnicas de Obligatorio Cumplimiento	
Descripción	**Observación**
Presentar certificación expedida directamente del fabricante, en donde indique que el proveedor es un distribuidor autorizado para ofrecer los productos y servicios ofrecidos.	**CUMPLE**

5.3.4 Criterio Diferencial para MiPymes	
Descripción	**Observación**
En el evento en que la propuesta sea presentada por Mipymes, deberá allegar las certificaciones en las condiciones establecidas en el numeral 7.2.3 Experiencia requerida, pero para su caso puntual, la suma de la cuantía de los contratos deberá ser igual o superior al ochenta por ciento (80%) del presupuesto oficial expresado en SMMLV. Para la acreditación de Mipymes, se tendrá en cuenta lo contenido en el artículo 2.2.1.2.4.2.18 del Decreto 1082 de 2015.	**Presenta certificación que acredita ser Mipyme y se valida en camara de comercio el tamaño empresarial**

6.3 APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL	
Descripción	**Observación**
el oferente deberá cumplir con los requisitos previstos en el parágrafo del Artículo 1º de la norma en cita, QUE LE OTORGA EL CARÁCTER DE BIENES DE ORIGEN NACIONAL A AQUELLOS QUE SE ENCUENTREN DENTRO DE LOS SUPUESTOS FIJADOS POR LA LEY. ARTÍCULO 1 DE LA LEY 816 DE 2003, Parágrafo modificado por el Artículo 51 del Decreto Ley 19 de 2012, dispone: "SE OTORGARÁ TRATAMIENTO DE BIENES Y SERVICIOS NACIONALES A AQUELLOS BIENES Y SERVICIOS ORIGINARIOS DE LOS PAÍSES CON LOS QUE COLOMBIA HA NEGOCIADO TRATO NACIONAL EN MATERIA DE COMPRAS ESTATALES Y DE AQUELLOS PAÍSES EN LOS CUALES A LAS OFERTAS DE BIENES Y SERVICIOS COLOMBIANOS SE LES CONCEDA EL MISMO TRATAMIENTO OTORGADO A SUS BIENES Y SERVICIOS NACIONALES	**No Acredta participación a la industria**

6.4 PARTICIPACION EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES	
Descripción	**Observación**
Se otorgará un puntaje adicional del CERO COMA VEINTICINCO (0,25) PUNTOS del valor total establecido en el presente documento a los proponentes que acrediten los requisitos señalados a continuación conforme a las condiciones señaladas en el Artículo 2.2.1.2.4.2.15 del Decreto 1082 de 2015 adicionado por el artículo 3 del Decreto1860 de 2021, los soportes mediante los cuales se pretenda acreditar tal condición se deberán presentar junto con la propuesta	**No Acredta participación a emprendimientos**